

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
4-Barrio Nuevo, 4

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ

## LOS POSITOS

Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA.

Hace algunos días la *Gaceta de Madrid* publicó un decreto del Ministerio de la Gobernación, en el que se dictan ciertas disposiciones encaminadas, según parece, al objeto de resucitar los capitales de los Pósitos, para constituir con ellos algo así como establecimientos de crédito en favor de la clase labradora. Sinceramente creemos que el proyecto del Sr. Ministro está inspirado en los mejores deseos; pero como otros mil concebidos en el mismo espíritu, y con tan recta y plausible intención, aunque con gran desconocimiento de la realidad de las cosas, creemos también que vendrá a quedar como una de las muchas medidas estériles que archiva nuestra infortunada legislación agrícola.

No nos detendremos demasiado en señalar las dificultades, casi insuperables, que ha de ofrecer la realización de tal pensamiento; no muy nuevo por cierto, puesto que ya en 1841, por decreto de la Regencia del Reino, se trató de convertir en bancos agrícolas y territoriales esas antiquísimas instituciones, siendo este periódico, quizás el único que ha tomado en consideración esa idea, por más que ni aquí ni en otro país llegase a dar prácticos resultados.

Nacidos los Pósitos en la edad media, lograron su más potente y benéfico desarrollo durante el gloriosísimo reinado de los reyes católicos; y por largos años prestaron innegables servicios a la pobre agricultura española. Pero su decadencia, muy marcada ya en el pasado siglo, ha continuado en creciente progresión hasta nuestros días, sin que fuesen bastante a contenerla, ni la Real pragmática de 1792, ni numerosas disposiciones posteriormente adoptadas. Y no podía ser de otro modo, cuando al mismo tiempo, en 1799 se les exigía un donativo forzoso del 20 por 100 de sus existencias, y en el período de 1814 a 1822 se perdonaron más de mil millones de reales de atrasos, que existían a su favor, y en 1836 se les impuso un anticipo de seis millones para los gastos de la guerra, que no les ha sido reintegrado; y más tarde, en 1839 se decretó por una ley que todos sus caudales se pusieran a disposición de las Diputaciones para atender al armamento y defensa de las provincias.

Después de estas fechas, los esfuerzos hechos para reorganizarlos hubieron de ser poco fructuosos; y los graves acontecimientos que conmovieron y perturbaron el país por extremada manera, tornaron en imposible la ya muy difícil empresa. Porque aparte de las causas y razones que justifican nuestro aserto, y cuya notoriedad nos releva de la prueba, hay una consideración que no debe perderse de vista, y es, que ante los progresos del arte agrario y de la ciencia económica, los Pósitos constituidos en frutos son un anacronismo en los tiempos presentes, y los constituidos en metálico un peligroso incentivo a todas las codicias de una desordenada administración.

Motivos sobrados existen, en nuestro sentir, para que la ley de Junio de 1877 y el reglamento para su ejecución, no hayan producido los favorables efectos que esperaban sus autores; ni podrán, sin duda, conseguirse sin apelar a medios de cierta violencia, y que repugnan a los más elementales principios de la equidad y de la justicia. Pero aun suponiendo que se saltase por obstáculos tan dignos de todo respeto, y se quisiesen establecer solidaridades absurdas, todavía nada eficaz se habría resuelto en pró del crédito agrícola, basándolo sobre la carcomida y decrepita institución de los Pósitos. Así causa dolorosa sorpresa, que tan débil resorte quiera estimarse por potentísima palanca para levantar la situación económica del labrador,

y hasta como panacea contra las muchas y variadas adversidades que pesan sobre su abatida industria. No han de tocarse tamaños fines por tan impracticables caminos, ni aun por otros, al parecer, más llanos y expeditos.

El crédito por su naturaleza es ilegible. Lo que pueden y deben hacer las leyes es no crearle trabas, no amparar monopolios, no distribuir las cargas públicas aliviando a los unos y abrumando a los otros. Lo que pueden hacer las leyes es descentralizar los servicios públicos, garantizar los derechos y las iniciativas del individuo, proteger todas las actividades, y facilitar por igual los cauces por donde la riqueza corre y se acrecienta. Cualesquiera otros expedientes fundados en el artificio y en la ficción, lejos de mejorar nuestras condiciones agrícolas, pueden ser motivo de incertidumbres y desconfianzas, que habrían de añadir nuevos males a los que ya nos causan hondos sufrimientos.

Emprender la conquista del crédito para un negocio que se encuentra en grande prostración y ruina, cuando aquel, más bien que antecedente y fundamento, es una consecuencia natural y lógica de la marcha próspera de las industrias, podrá ser aspiración todo lo noble y patriótica que se quiera, pero completamente vana e ilusoria. No ha de nacer la planta de aquel fruto que se siembre sin contener en su seno la fecunda semilla; y ni aun de esta se lograría obtener satisfactorio éxito sobre un ingrato y mal preparado suelo.

Que nuestra agricultura alcance aquella consideración y valimiento prodigamente concedidos a otras empresas muy importantes, sin duda, pero que jamás podrán aspirar al título de «primera fuente, así de la riqueza individual, como de la renta pública,» y entonces veremos que leve esfuerzo ha de costar a los Gobiernos el que se abran abundosos para ella los manantiales del crédito. Mas permanecemos a este respecto, en aquella situación que lamentaba hace casi un siglo nuestro insigne Jovellanos: «El verdadero decoro de una nación, decía este eminente estadista, —y lo que es más, su poder y su representación política, que son las bases de su esplendor, se derivan principalmente del bien estar de sus miembros; y no puede haber un contraste más vergonzoso, que ver las grandes capitales llenas de magníficas fuentes, plazas, teatros, paseos y otros monumentos de ostentación, mientras por falta de puertos, canales y caminos, está despoblado y sin cultivo su territorio, yermoso y llenos de inmundicia sus pequeños lugares, y pobres y desnudos sus moradores.»

Cuando estas palabras tienen todavía tan triste realidad, es un sueño pensar que el dinero no huya de los campos como de lugar peligroso; y recordando lo que decirse suele de que «el infierno está empedrado de buenas intenciones,» bien podemos temer que los proyectos que nos han sugerido las reflexiones antecedentes, vengán a aumentar los acopios, ya considerables, para el mejor pavimento de la mansión de las tinieblas.

## JOB EN ESPAÑA.

¡Ahí le teneis en forma de contribuyente!

¡Ahí le teneis víctima de todas las desdichas, de todas las gabelas, de todas las inclemencias, de todas las calamidades, de todos los desdenes gubernamentales, de toda la avaricia administrativa.

¡Ahí le teneis rasgando su manto, trasquilando su cabellera, postrándose sumiso ante el poder que le anonada y diciendo en la angusta tristeza de su martirio: ¡Desnudo salí del dominio de los tirios y desnudo tornaré al seno de los troyanos! ¡Jehová dió y la política y el fisco

quitaron! ¡Benditos sean los gobiernos que así me dejan en el arroyo!

Nunca mejor que ahora puede parodiarse aquella santa tradición pública en que se apologetiza grandiosamente la virtud de la paciencia.

Había un pueblo agrícola, industrial y mercantil en la tierra de los héroes y de los toros, y este pueblo era honrado, trabajador y temeroso de la ley y apartado del egoísmo.

Y su hacienda eran las pingües cosechas de sus campos fértiles, los productos de sus fábricas y de su laboriosidad, el fruto de sus operaciones comerciales emprendidas por la buena fé y por la constancia.

E iban sus hijos y hacían sus recolecciones y sus balances y bendecían a Dios por sus bondades y beneficios.

Y un día vinieron los ministros de todos los partidos a presentarse delante de sus respectivos Jehovás, los presidentes de todos los gabinetes habidos y por haber, entre los cuales vino también la entidad Ministerio de Hacienda.

Y dijo a este Jehová: ¿De dónde vienes?

Y respondiendo la Hacienda dijo: De rodear la tierra española y de andar por ella.

Y el Ministerio se relia satánicamente chupándose los dedos al recordar la fertilidad y la riqueza del país que habían visto sus ojos.

Y Jehová díjole: ¿No has considerado a mi siervo Job, es decir, a ese pueblo honradote y leal que no hay otro en la tierra que le gane a oír, ver y callar y ser el pagano?

Y contestó el genio de las alcabalas: ¿Te tiene acaso de balde? ¿No le has rodeado de abundancia y no has dado bendición al trabajo de sus manos? Extiende la tuya y toca a todo lo que tiene y agóbbale con tributos y llénale de socialinas y ya verás lo que es bueno y como revienta y estalla como un triquiñaque.

Y dijo el Jehová presidente a su ministro el de las cargas contributivas: Hé aquí que todo lo que tiene está en su mano; anda, despáchate a tu gusto y diézmale su producción y quédate si puedes con el resto.

Y aconteció que cayó sobre las cosechas y los productos del pobre pueblo trabajador una nube de recaudadores omnigenos que exigían los impuestos directos, indirectos, los de distintas denominaciones y familias creados en las forjas y altos hornos administrativos y dejaron a los contribuyentes en camisa, apremiándoles y embargándoles hasta la fé de bautismo y la papilla de la infancia.

Y el corazón de esas víctimas de la política de los gobiernos latía tristemente y en silencio, pagando cuando tenía y llorando cuando le suabastaban el hogar y el terruño y no diciendo esta boca es mía al peregrinar arruinado por el desierto de su desesperación.

Y cuando solitario y empobrecido miraba sus tesoros y sus desvelos perdidos pasa siempre entre la voracidad de los recaudadores inclementes, sus labios respetaban el nombre de los que a tal estado le redujeron, pero se lamentaban como el patriarca de la tierra de Hus, diciendo amargamente:

Perezca el día en que yo nací y la noche en que se dijo que las paneras estaban llenas, repletas las bodegas y bien surtidas las fábricas.

Sea aquel día sombrío y Dios no cuide de él desde arriba ni claridad sobre el resplandecer.

Aféenlo tinieblas y sombra de bancarrota; repose sobre él nublado y lo haga horrible como caliginoso día.

Ocupe el desbarajuste aquella Hacienda que me dejó con el traje del primer hombre; ¡oh, si fueran las arcas de mis exatores tan tristes que no viniera sobre ellas caución alguna!

Maldiganlas los que maldicen el día, los que se aprestan para levantar su llanto!

Obscurézcanse las estrellas de su alba, y de sus espaldones; esperen la luz y no la vean los párpados de su mañana.

¿Por qué no he muerto de pena en el alma ya que me han dejado dolorido y zurrante el cuerpo con la ruina de mis trojes?

Ahora yaciera yo y reposara y durmiera y entonces gozase con los reyes y con los consejeros de la tierra que edifican para sí los desiertos, ó con los príncipes que poseían el oro, que henchían sus casas de plata.

¿Por qué no fui escondido como aborto, como pequeñuelo que nunca vieron luz?

Allí los impíos dejan de perturbar; allí descansan los de cansadas fuerzas.

Allí reposan los cautivos; no oyen la voz del exactor.

Pues antes que mi pan viene mi suspiro y mis gemidos y lágrimas corren como aguas.

El temor que me espantaba no ha venido y hame acontecido lo que temía.

No he tenido paz, no me aseguré y vino me turbación. Tal es el cuadro que ofrecen los contribuyentes en esta patria esquilmada y llena de luto, a pesar de los redentores que por todas partes predicán su salvación.

Como Job en el desierto, el país productor ve arrebatado el fruto de sus sudores y huidas sus riquezas tras las exigentes imposiciones que merman y debilitan sus esperanzas y realidades.

En vano clama, en vano pide protección y amparo, los de arriba se hacen sordos y esos redentores se olvidan de tan decantados programas cuando roza su labio la miel enloquecedora del turron.

¡Maldita ambición que así destruye las grandes iniciativas y envilece a los que lloran en las ergástulas de la miseria!

(Revista Mercantil.)

## DE TODO UN POCO.

Nuestro querido amigo D. Alberto Bosch y Fustigueras, ha sido elegido académico de la de ciencias Morales y Políticas.

El Sr. Bosch merece dicha distinción, pues a su claro talento reúne una grande ilustración que le hacen ser uno de nuestros más esclarecidos conciudadanos.

En la solemne recepción, que en breve tendrá lugar, disertará sobre el siguiente tema: *Aplicaciones de la matemática a las ciencias morales y políticas.*

Le contestará a nombre de la Academia el eminente dramaturgo Sr. Echegaray.

El Ministro de Fomento acaba de publicar, reunidos en un tomo, clara y cuidadosamente impreso, los primeros resultados provisionales obtenidos en el recuento general de la población existente en la Península, é islas adyacentes y posesiones de Africa, verificado el 31 de Diciembre de 1887.

Este Censo se formó en cumplimiento de la ley de Junio del mismo año expresado, con lo cual entró nuestro país en el concierto de los principales pueblos de Europa y América, que realizan tan importante operación en periodos de diez años a lo más.

Diez años, en efecto, habían pasado desde el Censo anterior, que tuvo lugar en 1877, y a él hay que referir la comparación de cifras para llegar a conocer el movimiento general y parcial que en la población de España se haya producido.

Aunque, como dice el preambulo del libro, suscrito por el Conde de Xiquena, no se pretenda haber llegado a la perfección en este linaje de investigaciones, podemos con gozo reconocer que el recuento de 1887 marca un progreso notable en el orden de los procedimientos empleados; así como hay que deducir en derecha lógica, de los datos obtenidos—los cuales arrojan un aumento en el total de habitantes—que bajo el amparo del régimen de orden y de la tranquilidad que existe en el país, éste consigue su crecimiento y encuentra sólidas garantías de bienestar.

Por más que los datos publicados no revistan, según hemos dicho, más carácter que el de provisionales,





# SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,  
SORIA.  
SASTRERIA, CAMISERIA Y TEJIDOS  
DE  
**VALER Y BLASCO.**

## EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estación de invierno. los que confeccionamos á los siguientes precios.  
Trajes de patén á pesetas 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y á gusto del parroquiano.  
En tricós tenemos surtido para los gustos más exigentes. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfacción del público.

## LA AMÉRICA

Tiene magníficas capas, de los mejores paños que se reciben de las acreditadas fabricas de Ezcarai y Bejar, las que detallamos á ptas. 50, 55, 60, 65 y 70.  
En camisas, LA AMERICA, no conoce rival, por su esmerada confeccion y elegante corte en todas las formas que pidan sus constantes favorecedores. En la misma se reforman de pecheras, puños y cuellos.

## EN LA AMÉRICA

Hay surtido de las mismas en blancas y de colores, desde dos pesetas una hasta las más superiores, lo mismo en cuellos y puños postizos, de todas las tallas y formas de última novedad.

## LA AMÉRICA

Se hace cargo de toda clase de planchado en camisería, cuyos encargos serán servidos al día, mandando la ropa limpia.

## EN LA AMÉRICA

Se hace toda clase de ropas para los que marchan á las Américas, toda con la mayor equidad en sus clases y precios, en la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con el mayor esmero y puntualidad.  
Dirigirse á LA AMÉRICA, Collado, 54.

**LA PROPAGANDA**  
**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**  
**BURGO DE OSMA.**

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

**FRANCISCO JIMENEZ**

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 PLAZA MAYOR 4

## LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

### PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50  
Por un semestre. . . . . 3  
Por un año. . . . . 5,50

### PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

10 RS. SEMANALES  
sin mas anticipo  
10 por 100 de descuento  
AL CONTADO  
Hilos de algodón, Tor-  
sales de seda, Agujas,  
Aceite, Pienas, sueltas,  
y todos los accesorios  
para toda clase de cos-  
tura.  
RESERVA GRATIS A DOMICILIO  
SORIA  
ES, collado.



Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este país, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para molinos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido.  
Ya lo saben los molineros.

## TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL  
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO  
LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

## CARBON-LUZ.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en la infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogon ú ornillo, se le enciende con un fósforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposicion sin tocarlo.

Si el fogon que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan una astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusion cualquiera, calentar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espiritu de vino, sin la exposicion que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluqueras para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes é industrias tiene otros mil empleos que seria prelijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicacion del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patentes sus ventajas, en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer que su consumo en ellas es ya inmenso.

Unico depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad-Real, Santander, Asturias y Galicia

**Don José Eusebio Rochelt, en Bilbao,** en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 100 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estación del ferro-carril ó á bordo en su ría, y el pago, para pedidos que lleguen á 100 paquetes, giro del depositario á 8 dias vista, sin descuento.

## PASTILLAS BONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorguera, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

## ANTIGUA CERERIA DE IBAÑEZ.

Calle Mayor, núm. 28, Burgo de Osma.

En esta casa, FUNDADA EN 1788, como lo acreditan los documentos que tiene orgullo en exhibir á sus parroquianos, se elabora única y exclusivamente CEREA PURA DE ABEJAS que es, segun los sagrados cánones, la *única y exclusivamente* admitida en el culto divino.

Para evitar las muchas falsificaciones á que el crédito de esta casa ha dado lugar, se advierte á sus favorecedores que no son elaboradas en ella las velas que no lleven

**ESTA MARCA**

**DE FABRICA.**

El dueño de este establecimiento es el UNICO matriculado como fabricante de velas de cera, como puede justificarse en la Administracion Subalterna del partido y examinando los recibos de la contribucion que por tal concepto satisface.

Cuantos visiten por primera vez este establecimiento tienen derecho á examinar los documentos que acreditan los precios corrientes de la CEREA DE ABEJAS sin elaborar, y de este modo podrán convencerse que la baratura ficticia que á primera vista resulta en las velas que expenden ciertos ambulantes, no tiene otra explicacion que la de estar elaboradas con *esterlina, parafina ó cera vegetal*, cuya duracion es infinitamente menor y por consiguiente su precio más caro.

Se admiten cuantos encargos se relacionen con el ramo de cereria, y se elaboran cirios de todos tamaños, hachas cuadradas, velas rizadas, modelados para ofrendas, cera hilada, etc., etc.

Se compran desperdicios de velas, siempre que procedan de esta casa.